

AVISOS Y SUBASTAS

GOBIERNO DE PUERTO RICO



OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES (OCAM)

SOLICITUD DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y PREPARACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL ESTADO 2017

La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) invita a personas y/o firmas calificadas a presentar propuestas con cotización de servicios profesionales para la prestación de Asistencia Técnica y preparación del Plan de Acción Anual del Estado para el Año Programa 2017 del Programa de Desarrollo Comunal (CDBG).

Las tareas a realizarse son las siguientes:

1. Prestación de servicios de Asistencia Técnica al personal técnico del Área de Programas Federales, en las distintas fases de la planificación y administración del Programa CDBG del Estado.
2. Preparación del Borrador del Plan de Acción Preliminar del Programa de Desarrollo Comunal del Estado (CDBG). Dicho documento estará listo para el 28 de febrero de 2017, previo a la celebración de la vista pública.
3. Preparación del Documento Final del Plan de Acción Anual Consolidado de los Programas CDBG, HOME, ESG y HOPWA del Estado. Dicho documento estará listo para el 12 de mayo de 2017, previo a la entrega oficial a la Oficina del Caribe del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos.

Las personas y firmas interesadas en presentar propuestas con cotización de servicios profesionales deben demostrar sus calificaciones, recursos de la persona y/o firma, experiencia en el tipo de servicio solicitado, así como presentar su tarifa por hora, o estimado de costos por los servicios a ofrecer.

La persona o firma seleccionada, deberá presentar a la hora de firmar el contrato, los siguientes documentos en forma original:

- Certificación de ASUME, ya sea personal o corporativa, según aplique.
- Certificación de no deuda contributiva del Departamento de Hacienda.
- Certificación de radicación de planillas por los últimos cinco (5) años.
- Certificación de no deuda de contribuciones sobre la propiedad del CRIM.
- Certificación de no deuda, expedida por el Departamento del Trabajo.
- Resolución Corporativa o Certificación y/o Declaración Jurada autorizado a firmar contratos al representante de la compañía.
- Certificación de Incorporación del Departamento de Estado y Certificación de Cumplimiento ("Goodstanding"), si aplica.
- Estado financiero actualizado.
- Lista de contratos realizados durante los últimos dos (2) años, relacionados con el Programa CDBG.
- Poseer Licencia Profesional del C.I.A.P.R.

Se recibirán propuestas hasta el 27 de enero de 2017, hasta las 12:00 del mediodía.

Deberán ser entregadas en:

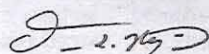
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM)
Edificio MCS Plaza, Ave. Ponce de León 255, 6º Piso
Hato Rey, Puerto Rico 00936

o enviarlas al siguiente correo electrónico: oramos@ocam.pr.gov

Para información adicional, puede comunicarse con el Sr. Omar E. Negrón Judice, Comisionado, al (787) 754-1600, extensión 200.

La OCAM se reserva el derecho de rechazar toda propuesta con cotización de servicios profesionales que no estén dentro de los parámetros razonables de costo.

El contrato que se otorgue a la firma o persona seleccionada se podrá extender por dos (2) años adicionales a discreción de la OCAM.


Omar E. Negrón Judice
Comisionado



Cuídala
y
mejoramos
todos.

Únete @

[www.](http://www.scubadogssociety.org)

[scubadogssociety](http://www.scubadogssociety.org)

[.org](http://www.scubadogssociety.org)



Scuba Dogs
Society
Tu huella en armonía

NOTA ACLARATORIA:
Poseer Licencia Profesional
del C.I.A.P.R. no es requisito
para esta propuesta.